



**FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
BELENISTAS**

XVI CERTAMEN FEB DE DISEÑO DE NACIMIENTOS RECORTABLES (2022)

Bases Generales

La Federación Española de Belenistas (en adelante FEB) convoca el XVI Certamen FEB de Diseño de Nacimientos Recortables, que tiene como objetivo seleccionar el recortable oficial para la campaña de Navidad del año 2022, con las siguientes bases:

1. Participantes, número de obras y tema

Podrá participar en este certamen cualquier persona mayor de 16 años, o que los cumpla en 2022, pudiendo presentar cada participante un máximo de tres obras originales e inéditas.

Las obras se presentarán en dos versiones, una en blanco y negro y otra en color, siendo la de color resultante de colorear la de blanco y negro, y versarán sobre el belén, dejando a elección de los autores el estilo a emplear.

2. Descalificaciones y responsabilidades

Serán descalificadas las obras que en parte o en todo, supongan copia, plagio de obras publicadas propias o de otros artistas, así como de obras ya premiadas.

La participación en este certamen implica que la persona participante se responsabiliza de la autoría y la originalidad de los diseños presentados, garantizando ser la legítima titular de todos los derechos de las obras y que estas no vulneran los derechos de terceros.

La FEB no asume ningún tipo de responsabilidad por el mal uso de *Copyright* por parte de las personas autoras participantes, así como por cualquier reclamación de terceros.

3. Formato de las obras

El formato de la obra será en DIN A3, con un diseño que facilite doblar la cartulina del recortable por la mitad, procurando no afectar a ningún dibujo para permitir su distribución en formato DIN A4, aunque la FEB se reserva el formato definitivo de publicación por intereses de reproducción.

4. Plazo y condiciones de admisión, identificación y envío de las obras

Las obras se harán llegar a la FEB antes de las 23:59 horas del día 8 de mayo de 2022, siendo el único modo de envío a través de WeTransfer en la dirección <https://federacion-espanola-de-belenistas.wetransfer.com/> poniendo en mensaje: "Certamen Nacimientos Recortables 2022".

Se adjuntará uno o varios archivos que contendrán

- a) el lema de la obra, y
- b) el nombre de la persona autora del diseño.
- c) el diseño en blanco y negro,
- d) el diseño en color,
- e) al menos una foto con el recortable montado, y
- f) una foto o imagen escaneada del DNI de la persona diseñadora de la obra.

En los casos de los puntos c) y d), el formato será JPEG con resolución mínima de 300 dpi (300 ppp) y no deben exceder de 20 MB ni tener marca de agua ni firma por intereses de reproducción.

En caso de enviar en un único envío el máximo de tres trabajos a concurso, deberán estar perfectamente identificados y diferenciados los lemas y cuál es la versión en blanco y negro o color de un mismo original.

5. Jurado calificador

El proceso de elección de la obra ganadora será el siguiente:

a) A la recepción de todos los trabajos participantes, el Vocal de Comunicación y Publicaciones de la FEB renombrará los ficheros de los recortables y generará una tabla con los mismos, tras lo cual ubicará dichos ficheros, sin identificación de persona diseñadora, en un formato o plataforma electrónica habilitado por la FEB. A dicho formato o plataforma podrán acceder todos los miembros de la Comisión de Comunicación, salvo los que puedan tener trabajos presentados a concurso.

b) La puntuación la realizarán únicamente los miembros de la Comisión de Comunicación de la FEB que no tengan trabajos a concurso. Para ello deberán tener en cuenta la composición, cromatismo, belleza de los dibujos y figuras y la facilidad o dificultad del corte. Cada recortable recibirá una puntuación entre 1 y 10 puntos. Dicha votación se llevará a cabo del 10 al 15 de mayo de 2022.

Tras el recuento final de puntos y, solo en caso de empate la deliberación definitiva por los miembros sin intereses en el concurso de la Comisión de Comunicación para deshacerlos, el Vocal de Comunicación y publicaciones de la FEB levantará el acta correspondiente conteniendo el palmarés resultante de esta edición del Certamen, pudiendo quedar el primer premio desierto.

c) El recortable ganador se dará a conocer en la Asamblea General Ordinaria del día 12 de junio y posteriormente en la página web y redes sociales de la FEB. Asimismo, se hará público a través de la revista Anunciata® nº 28.

6. Premio

Se otorgarán tres premios con la siguiente dotación:

I) Primer premio: trofeo, diploma y 150 € brutos (a los que se practicarán las retenciones fiscales pertinentes)

II) Segundo premio: diploma

III) Tercer premio: diploma

Los diseños que queden en segundo y tercer lugar del palmarés de este año quedarán en reserva para su posible publicación en los próximos años, caso de declararse desierto algún concurso posterior.

La persona autora de la obra ganadora, a requerimiento de la FEB, quedará comprometida durante un año natural desde la fecha del veredicto, a completar o ampliar su diseño con más escenas o imágenes para su publicación y difusión exclusiva a través de la página web <http://anunciata.es> perteneciente a la FEB, con objeto de que todo aquel que quiera pueda descargarlos y enriquecer el recortable original.

7. Derechos sobre los recortables premiados

Los tres diseños premiados pasarán a ser propiedad de la FEB, quien se reserva todos los derechos sobre los mismos.

8. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará dentro de los actos del LX Congreso Nacional Belenista a celebrar en Cuéllar en octubre de 2022.

9. Notas finales

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, las cuales serán inapelables.

La FEB se reserva el derecho de interpretar y resolver aquellas incidencias que no estén contempladas en estas bases generales.

Los datos personales de las personas participantes serán tratados conforme a la legislación vigente.

